Número 149. **Precio 6 cuartos.**

Este Boletin se publica los Mártes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Sábado 9 de Diciembre de 1843.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Real orden de 20 de Noviembre, mandado se inserte en el Boletin oficial de esta provincia el anuncio de la sociedad industrial titulada Rodas, Bernaldez y compañía.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, se me comunicó en 20 de Noviembre próximo pasado la siguiente circular.

„S. M. ha tenido á bien acceder á la súplica de la sociedad industrial, titulada Rodas, Bernaldes y compañía, para que el anuncio adjunto se inserte en el Boletin oficial de esa provincia.=Lo que de Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, participo á V. S. para su inteligencia, cumplimiento y fines consiguientes.”

Y en su cumplimiento he dispuesto se inserte en este periódico, juntamente con el anuncio de la sociedad que es á continuacion. Segovia 6 de Diciembre de 1843.=*José Balsera.*

INDUSTRIA ESPAÑOLA

ZINC.=COBRE.=LATON.

La Sociedad Mercantil establecida en esta córte con el título de *Rodas, Bernaldez y Compañía*, que adquirió en 1830 la mina de calamina ó zinc, y las fábricas de San Juan de Alcaráz, término de Riopar, y que trayendo muchas, muy costosas y escelentes máquinas y operarios del estrangero, é invirtiendo capitales harto considerables hasta conseguir su objeto, ha logrado introducir y perfeccionar diferentes é importantes ramos de industria en el Reino, se encuentra hoy en el caso de dar publicidad por todos los medios posibles al estado de los adelantos y la abundancia de sus productos.

No son estos todavía generalmente conocidos, y aun en los puntos en que se conocen y consumen hace algun tiempo, no puede saberse en la actualidad el grado de perfeccion á que han llegado, ni la abundancia con que pueden ofrecerse para surtir todos los mercados de la Península.

Despues de luchar varios años contra todos los obstáculos que ofrece el desarrollo de un establecimiento industrial de tanta importancia, no podian las fábricas de San Juan hasta el año anterior satisfacer los pedidos de géneros que se les hacian con toda la presteza que á los consumidores conviene. Pero constituida de nuevo en 1842 la Compañía dueña de las fábricas, puesto en ejercicio el completo de sus máquinas, utilizados el trabajo, adelantos y desembolsos hechos hasta entonces con otros nuevos, y establecidos tambien nuevamente en la fábrica otros maestros y operarios ingleses, puede ya satisfacer con sus productos las necesidades de la industria española en los ramos siguientes:

Zinc. En barras. En hojas de todos los calibres ó gruesos y con toda la perfeccion que pueda desearse. En hojas dispuestas para satinar papel de las dimensiones que se designen, y segun fueren necesarias para este objeto. En casquería ahondada en martinete de una sola pieza, y dispuesta para aplicarse al uso de jofainas, vacías de afeitar ú otros semejantes.

El uso de este metal no es todavía entre nosotros generalmente conocido, aunque se va acrecentando el consumo considerablemente. Por eso se pondrá á continuacion el sucinto estracto de una memoria sobre sus cualidades y aplicaciones.

Cobre. Laminado en hojas ó láminas de todos calibres, negro ó blanqueado, y dispuesto á todas las aplicaciones que puedan darse, como forros de barcos, paredes de calderas, cañones ó conductos de máquinas, etc. etc. En casquería de todas dimensiones aplicable á todos los usos que se desée. En casquería destinada especialmente para calderas en la forma que generalmente se acostumbra en la Península, y con los diferentes gruesos que comunmente se usan en distintas provincias, y ademas en las formas en que se construyen en Francia é Inglaterra. En suelos de calderas de todas las dimensiones que se quieran.

En este ramo en que hasta ahora ha sido forzoso recurrir al estrangero cuando se necesitaban piezas de cierta figura y magnitud, la Sociedad, con el magnífico mar-

tinete que ha montado en sus fábricas, habiendo hecho construir sus piezas todas por los señores E. y J. Hall en Darfordt, puede ofrecer la seguridad de que no sea necesario ya recurrir á la industria estrangera para ninguna clase de piezas de cobre. En este martinete se construyen cabezas y suelos de alambiques de la forma y tamaños que se pidan, suelos de calderas cuadrados, elípticos, ovalados, circulares, y en general en la forma que se quieran, para aplicar á un sitio determinado y para todos los usos de las artes, como tintes en general, tintes de sombrereros, fábricas de jabon, para cocer y refinar azúcar, para hacer cola, para cocer maderas de construccion como preparacion necesaria para tomar la figura que deben tener en el buque. En general se pueden construir piezas hasta de 8 pies de diámetro ó boca: los suelos redondos hasta de 20 pulgadas de profundidad: las calderas de jaboneros hasta 8 pies tambien de profundidad, y las calderas para cocer y doblar maderas de construccion hasta de 30 pies de longitud, en diferentes piezas estas últimas.

Laton. En láminas ú hojas de todos calibres, negras, blanqueadas ó bruñidas, segun se pidieren. En casquería ó braseros de todas dimensiones. El laton es conocido en varias provincias con el nombre de *Azofar*, y aun en otras vulgarmente con el de metal amarillo ó metal de velones porque con él se construyen los objetos de esta clase. Sus usos y aplicaciones que se aumentan cada dia son harto conocidos. La casquería en piezas dispuestas de modo que puedan aplicarse por los maestros que concluyen esta clase de obras, á los diferentes usos domésticos y de las artes. En alambre de todos calibres y para la multitud de aplicaciones que á este género puede dársele. En asas y badilas para braseros, fundidas y desbarbadas, dispuestas ya á recibir el último pulimento y aplicacion que le dan los maestros de este género.

Acerca de la calidad de los géneros, la Sociedad invita á los amantes de la industria española y á aquellos que deseen ser sus consumidores á que vean por sí mismos el considerable depósito que de ellos tiene en esta córte en la plaza del Angel, núm. 19, esquina á la de Santa Ana, y á las personas residentes en las provincias á que pidan las clases de muestras que deseen, y que la Compañía les remitirá al punto que designen.

Los precios de los géneros son los que espresa la adjunta tarifa. En algunos de sus artículos, tal como el alambre de laton, ha podido la Sociedad hacer rebaja de los precios en que hasta hoy se vendia; con la cual podrán obtenerle los consumidores con menos coste que el alambre estrangero mas barato. A los comsumidores que, como en la tarifa se dice, tomen de cada vez géneros por valor de 10000 rs., se les abonará el 4 por 100 sobre el valor total de aquellos. Los que tomen mayores cantidades, especialmente si fuere para establecer almacenes ó depósitos de los mismos géneros en las provincias, podrán obtener mayores y mas considerables ventajas, dirigiendo al efecto sus proposiciones á la Sociedad.

Los pedidos se harán directamente á los *Sres. Rodas, Bernaldez y Compañía.=Madrid*, espresando los calibres y dimensiones de los géneros, y si el objeto fuese alguna pieza de figura especial, como para alambique ú otro aparato semejante, se remitirá un dibujo arreglado á escala con toda la exactitud posible.

Las fábricas situadas en las inmediaciones del nacimiento del rio Mundo, en la parte mas meridional de la provincia de Albacete y de las Sierras de Alcaráz, confinando con las provincias de Andalucía y casi con la de Murcia y las sierras de Segura y Sierra-Morena, estrae sus géneros por la parte oriental por Hellin, desde donde pueden ser fácilmente conducidos á todos los puertos del Mediterráneo y á todas las provincias de ese lado, y por la parte occidental por Manzanares, desde donde pueden conducirse por los ramales de carreteras al resto de la Península. Puestos los géneros por cuenta de la Sociedad en Hellin ó Manzanares, tendrán el sobrecargo de 3 rs. en arroba.

Apuntes sobre el uso y propiedad del Zinc.

Este metal apenas conocido á principios de este siglo tiene ya un consumo considerable para infinitos usos.

Su poco peso, su ductibilidad y la inestimable cualidad de ser inoxidable, le hacen preferible muchas veces á todos los conocidos. Cuando se moja se le forma una capa ó barniz blanco que es el que lo preserva de toda degradacion. Esto se observa en tados los edificios cubiertos con Zinc, y para poder juzgar sobre la duracion de este metal, basta observar la diferencia que se nota en las monedas de cobre y las de bronce antiguas. Aquellas estan carcomidas por la oxidacion, al paso que estas se cubren de ese barniz blanquecino, que es producido por la calamina ó mineral de Zinc que tienen en la liga y que las conserva con todos sus caractéres distintamente.

Úsase el Zinc con mucha ventaja para toda clase de vasijas, jofainas, jarras, regaderas y baños, para canelones, bajadas ó tubos de desagüe, para cristalizadores y para formar algibes, piezas subterráneas etc. Se estampa fácilmente, y se hacen con él bandejas, quinqués, lámparas, faroles etc. Laminado, reemplaza en muchos usos al cobre, al plomo, al espalastro y á la hoja de lata. Usase tambien el Zine para suplir los alambrados, sobre todo en parages húmedos, como sótanos ó cuadras bajas. Con este objeto se labra una hoja de Zinc en forma de cedazo, dejando los claros del tamaño que se quiere: este sistema es mas barato, mas elegante y de mas duracion que el de los alambrados por que guarda mas regularidad y mas gusto en las labores, y por que no se oxida. La Compañía conserva trozos de planchas de Zinc agujereados ó calados en el estrangero en formas graciosas, elegantes y cómodas hechas con el espresado fin de suplir los alambrados y los mostrará á todas las personas que gusten verlos y servirse de ellos como modelos.

Pero sobre todo, el uso á que mas se aplica el zinc en Europa es á cubrir las casas. Las cubiertas de zinc son en último resultado mas baratas que las de teja ó plomo, porque el bajo precio á que se obtiene el zinc y su poco peso hace que salga mas barato que el plomo, á cuya circunstancia se agrega la economía de madera, porque siendo menor el peso que tiene que soportar, puede tener la armadura mucha menos inclinacion y solidez. El peso del zinc en proporcion del del plomo, está en razon de 1 á 6: es decir, que una estension dada pesa 6 veces menos de zinc que de plomo: con respecto á la pizarra de 1 á 2 $\frac{1}{2}$, y con respecto á la teja de 1 á 10. Sobre un grueso dado es una tercera parte mas ligero y cuatro veces mas fuerte que el plomo.

Para que pueda formarse una idea del coste de una cubierta de zinc, calculando que este sea del núm 21, que equivale próximamente al grueso de una peseta antigua, y que es el que generalmente se emplea, puede calcularse sobre el siguiente:

Una vara cuadrada, ó sean 9 pies castellanos de zinc, núm. 21, pesa 10 libras castellanas, y cuesta en Madrid. 22 27

Coste de su colocacion, inclusas grapas, estaño y mano de obra. . .	4	17
Rs. vn.	27	10

Este coste será mayor si la hoja es mas gruesa y menor si es mas delgada.

El largo comun de una hoja de zinc es de 7 á 9 pies castellanos, y el ancho de 2 pies 4 pulgadas: pero pueden laminarse de las dimensiones que se pidan.

Las cubiertas de zinc, sobre hacer mas vistosos los edificios, no necesitan nunca recomposiciones, porque una vez bien sentadas las hojas no tienen alteracion. Pero es muy importante el modo de colocarlas en las techumbres, porque de él dependen mucha parte de sus ventajas. Segun el modo con que se adhieran unas hojas á otras se puede evitar que las variaciones atmosféricas causen daño ni alteracion alguna en las cubiertas de este metal. Por no haberse estudiado bien este punto por algunos maestros, ha caido para varios en descrédito el uso del zinc. La esperiencia suficientemente ilustrada destruirá con prontitud los errores que de tal preocupacion pudieran seguirse.

La compañía tiene en su almacen de esta córte, plaza del Angel, núm. 19, modelos de techumbres de zinc de todos los modos que se usan, los cuales pueden consultar como tales modelos todas las personas que quieran acercarse á examinarlos.

Las hojas de zinc se usan tambien en Francia con gran ventaja sobre las de cobre y laton para satinar papel. La compañía principia á surtir ya algunas fábricas de satinacion de la Península, é invita á los demas fabricantes de papel á que ensayen este nuevo método de satinar, infinitamente mas barato que con hojas de cobre ó laton.

Y últimamente, la mayor parte de los grabados que como en madera se hacen en el estrangero, no son sino de este metal, que no es mas caro quizá que las maderas preparadas para el objeto, y que da mucha mas finura á las obras de esta clase.

Para emplear el zinc en la mayor parte de sus usos y ponerlo tan ductil como el plomo, basta calentarlo ligeramente ó pasarle un hierro caliente por los sitios que quieran doblarse. Se suelda como la hoja de lata, escepto que debe rasparse un poco la superficie que haya de soldarse y pasar por encima un poco de amoniaco; y puede ahorrarse el raspado y aun el amoniaco, humedeciendo la parte que va á soldarse con un poco de ácido hidroclórico, llamado vulgarmente espíritu de sal.

Para darle mucha duracion (si está espuesto á la humedad) no debe estar en contacto con el hierro; por esta razon deben ser del mismo zinc las manijas ó ganchos que suelen ponerse en las techumbres de este metal, y si se ponen de hierro debe este estañarse antes.

En comprobacion de cuanto se ha espuesto sobre las calidades y usos del zinc, en especial sobre su aplicacion á techar edificios, puede verse la memoria que el ingeniero francés Mr. Belmas publicó en los *Anales de Puentes y Calzadas*. En ella se enumeran una multitud de grandes edificios cubiertos con zinc en Francia, Holanda, Bélgica é Inglaterra: posteriormente lo han sido otros muchos mas, y entre nosotros ya, y en esta misma córte los mercados de San Ildefonso y San Felipe, y el palacio de los duques de Liria, están cubiertos con zinc fundido y laminado en las fábricas de San Juan de Alcaráz. Madrid 1º de Noviembre de 1843.

Tarifa de los géneros de las fábricas de San Juan de Alcaráz.

		PRECIO DE UNA LIBRA CASTELLANA.			
		En la fábrica.		En Madrid.	
		Rs.	*mrs.*	*Rs.*	*mrs.*
ZINC	En barras, planchas ó galápagos.	1	16	1	24
ZINC	Laminado ó en hojas hasta el núm. 24	1	30	2	8
ZINC	Idem idem núms. 25 al 28	2		2	17
ZINC	Idem idem para satinar	3	17	4	
ZINC	En casquería	4		4	17
COBRE	Hojas en negro hasta el núm. 20.	6	17	7	17
COBRE	Idem idem núms. 21 al 24	6	26	7	26
COBRE	Idem idem núms. 25 al 30	7		8	
COBRE	Las hojas blanqueadas valen 8 mrs. mas en libra que las negras siguiendo la misma escala.				
COBRE	Alambre	8		9	
COBRE	Casquería hasta 20 pulgadas de diámetro	8		8	17
COBRE	Idem de 20 ½ pulgadas de diámetro en adelante	7	17	8	
COBRE	Los suelos de calderas de formas irregulares serán á precios convencionales.				
LATON	Hojas en negro hasta el núm. 20.	6	17	7	17
LATON	Idem idem núms. 21 al 24	6	25	7	25
LATON	Idem idem núms. 25 al 30	7		8	
LATON	Las hojas blanqueadas valen 17 mrs. mas en libra que las negras siguiendo la misma escala.				
LATON	Casquería hasta 8 ½ pulgadas de diámetro	9	17	10	17
LATON	Idem de 9 pulgadas de diámetro en adelante, inclusos los braseros	9		10	
LATON	Alambre hasta el núm. 18	6	25	7	17
LATON	Idem núms. 19 al 30	7	8	8	
LATON	El alambre y las hojas que pasen del número 30 valen 17 mrs. mas en libra por cada 2 números				
LATON	Barras ó galápagos	4		4	17
LATON	Badilas y asas de braseros sin pulimentar	5	17	6	

Notas. Se pagará por razon de embalage el 2 por 100 sobre el valor de los géneros de zinc y el 1 por 100 sobre el de los de cobre y laton.

Los números de que se habla en esta tarifa son los del calibre inglés. Las pulgadas las del pie de Burgos.

En las fábricas se cambiará casquería nueva de cobre por cobre viejo como se acostumbra en los demas martinetes, pero en términos mas ventajosos para los consumidores.

A las personas que de una vez tomen géneros por valor de 10000 rs., se les hará un abono de 4 por 100 sobre el valor de los géneros.

Siendo mucho mayor la cantidad de estos que se pidan de una vez, podrán los consumidores obtener mayores ventajas dirigiendo sus proposiciones á la Compañía.

Las ventas comunes se hacen al contado. Madrid 1º de Noviembre de 1843.

Reales decretos de 5 de Diciembre, nombrando Presidente del consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion de la Península á los individuos que en los mismos se mencionan.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 5 del actual, me comunica los dos decretos siguientes:

»El Sr. Ministro de Gracia y Justicia me dice con esta fecha lo que sigue:=La Reina se ha dignado espedir con esta fecha el Real decreto siguiente: En atencion á las relevantes prendas que concurren en D. Luis Gonzalez Brabo, mi actual Ministro de Estado, y á las pruebas que me tiene dadas en su decision y lealtad he venido en nombrar Presidente de mi Consejo de Ministros. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.''

»El Sr. Ministro de Estado me dice con esta fecha lo que sigue:=La Reina se ha dignado espedir con esta fecha el Real decreto siguiente:=En uso de la prerogativa que me señala el art. 47 de la Constitucion, he venido en nombrar Ministro de la Gobernacion de la Península, á D. José Justiniani, marqués de Peñaflorida, y Senador por la provincia de Madrid.=De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los cuales se insertan para el debido conocimiento. Segovia 7 de Diciembre de 1843.=*José Balsera.*

COMANDANCIA GENERAL.

Las justicias de los pueblos de esta provincia procederán por cuantos medios estén á su alcance á la captura de los desertores del regimiento de Pavía, Eusebio Pastor y Manuel Alvarez, que desde el pueblo de Mojados (Valladolid) han desaparecido con armamento, montura y caballo; y caso de ser habidos los remitirán á mi disposicion; y para los efectos oportunos es adjunta copia de sus medias filiaciones y reseñas de los caballos. Segovia 29 de Noviembre de 1843.=El Comandante general, *Sanchez.*

Filiacion de los desertores y reseñas de sus caballos.

Caballería de Pavía.=Filiacion del Trompeta Manuel Alvarez, hijo de Manuel y de Dª María Perez Villamiel, natural de Madrid, avecindado en su pueblo, de oficio herrero; su estatura 5 pies y 1 pulgada; sus señales pelo y cejas castaño, ojos oscuros, color moreno, nariz regular.=Reseña del caballo.=Cariñoso, castaño oscuro, lucero, lunar entre los hollares ybb.e calzado de los pies, entero, 9 años 6 cuartas 11 dedos.

Eusebio Pastor, hijo de Tiburcio y de Antonia Gonzalez, de Alcalá de Henares, oficio postillon; pelo y cejas negro, ojos pardos, color trigueño, nariz afilada.=Reseña del caballo.=Granito, entero, negro, estrella, calzado del derecho, 8 años 7 cuartas 4 dedos.=Es copia.=Sanchez.

Diciembre 7.=Insértese.=*Balsera.*

Comision especial de venta de Bienes nacionales de esta provincia.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia se señala para segundo remate, y por el menor tipo, el dia 28 de Diciembre de once á once y media de su mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, y en el mismo dia y hora en Cuellar, cabeza de partido, de heredades que en término de Navas de Oro pertenecieron á la iglesia de la villa de Coca, divididas en 33 piezas que hacen 43 obradas 185 estadales, de las que 5 obradas 269 estadales son de primera calidad; 17 id. con 185 de segunda, y 20 id. con 131 de tercera: rentan anualmente 15 fanegas 6 celemines trigo y 15 fanegas 6 celemines de cebada. Han sido capitalizadas en 20909 rs. 4 mrs. y tasadas en 9025 rs. que servirán de tipo á la subasta. No se las conoce carga y su arrendamiento está cumplido.

Dicho dia de once y media á doce.

En esta ciudad y en Sepúlveda, cabeza de partido, para segundo remate, y por el menor tipo, un prado que en término de Pedraza, correspondió á la cofradía de la Trinidad del mismo: consta de 215 estadales de segunda calidad: renta anualmente 100 rs. Fué capitalizado en 3000 rs. y tasado en 765 que servirán de tipo á la subasta. No se le conoce carga y su arrendamiento está cumplido.

Dicho dia de doce á doce y media.

En esta ciudad y en Santa María de Nieva para segundo remate, y por el menor tipo, heredades labrantías que en término de Fuente de Santa Cruz pertenecieron á la iglesia de la villa de Coca, divididas en 7 piezas que hacen 13 obradas 153 estadales, de las cuales son de primera calidad 170 estadales; de segunda 10 obradas con 175 estadales, y 2 obradas con 8 estadales de tercera: rentan anualmente 4 fanegas trigo y 4 fanegas cebada. Han sido capitalizadas en 5390 rs. 2 mrs. y tasadas en 2420 rs. que servirán de tipo á la subasta. No se las conoce carga y está cumplido el arriendo.

Dicho dia de doce y media á una.

En esta ciudad y en Sta. María de Nieva para segundo remate, y por el menor tipo, una heredad labrantía que en término de Villagonzalo correspondió al Cabildo de curas de Coca: consta de 85 obradas 71 estadales, de las que son de primera calidad 19 obradas 86 estadales; de segunda 46 con 75, y de tercera 19 con 110: renta anualmente 19 fanegas trigo y lo mismo de cebada. Ha sido capitalizada en 25891 rs. 26 mrs. y tasada en 11278 que servirán de tipo á la subasta. No se la conoce carga y está cumplido el arriendo.

Segovia 2 de Diciembre de 1843.=Cristóbal Fernandez de Vallejo.

Diciembre 6.=Insértese.=*Balsera.*

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de cirujano del pueblo de Arevalillo, jurisdiccion de la villa de Sepúlveda, su dotacion consiste en fanega y media de trigo de buena calidad cada un vecino, constando el pueblo de 55, ademas 400 rs. en dinero que se pagarán de propios ó vecinalmente, casa y libre de contribucion en rentas provinciales y en la de utensilios, leña como á un vecino: los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento de dicho pueblo; que su provision será para el primero de Enero próximo.

Diciembre 7.=Insértese.=*Balsera.*

IMPRENTA DE LOS SOBRINOS DE ESPINOSA.